

## Municipalidad Provincial de Puno

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 376-2022-MPP/A

Puno, 25 de mayo de 2022.

#### VISTO:

Informe N° 594-2022-MPP/GDHPC, Informe N° 209-2022-MPP/SGPSPC, Ordenanza Municipal N° 116-2022-C/MPP, Resolución de Gerencia General N° 000002-2022-GG/ONPE, Resolución de Gerencia General N° 000003-2022-GG/ONPE, y demás actuados, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

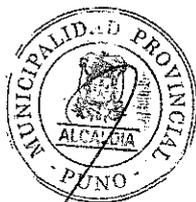
Que, mediante Ordenanza Municipal N° 116-2022-C/MPP se convoca a elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados 2022 de alcaldes/as y regidores/as de los concejos de centros poblados de la provincia de Puno, para el 06 de noviembre de 2022. Para lo cual, el Alcalde Provincial aprobará el cronograma de elecciones mediante Resolución de Alcaldía conforme al artículo 7° de la Ordenanza Municipal N° 03-2018-MPP;

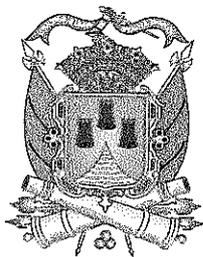
Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 147-2022-MPP/A, se aprueba el Cronograma de elecciones de alcaldes/as y regidores/as de las municipalidades de los centros poblados de la provincia de Puno – 2022, en concordancia con la Resolución de Gerencia General N° 000002-2022-GG/ONPE;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000003-2022-GG/ONPE, emitido por el Gerente General de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, actualiza el cronograma electoral de las elecciones de autoridades de centros poblados correspondiente al año 2022, aprobado mediante la Resolución de Gerencia General N° 000002-2022-GG/ONPE;

Que, con Informe N° 209-2022-MPP/SGPSPC emitido por la Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana, solicita la actualización del cronograma de elecciones de alcaldes/as y regidores/as de 71 Municipalidades de Centros Poblados de la Provincia de Puno, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 147-2022-MPP/A; en atención a la Ordenanza Municipal N° 03-2018-MPP y la Resolución de Gerencia General N° 000003-2022-GG/ONPE;

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades;





## Municipalidad Provincial de Puno

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** ACTUALIZAR, el CRONOGRAMA DE ELECCIONES DE ALCALDES/AS Y REGIDORES/AS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE PUNO – 2022, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 147-2022-MPP/A, en atención a la Resolución de Gerencia General N° 000003-2022-GG/ONPE, conforme al siguiente detalle:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
01	Convocatoria de Elecciones de Autoridades de CCPP	Viernes 11 de marzo del 2022
02	Aprobación del padrón de electores.	Entre el 11 de marzo y el 31 de julio del 2022
03	Sorteo, designación e instalación del Comité Electoral	Hasta el 31 de mayo del 2022
04	Presentación de lista de candidatos.	Hasta el 15 de agosto del 2022
05	Publicación y presentación de diseño de cédula y procedimiento de ubicación de las candidaturas.	El 23 de agosto del 2022
06	Sorteo, designación de Miembros de Mesa	El 26 de agosto del 2022
07	Publicación de la relación de Miembros de Mesa Sorteados (Municipalidad Provincial y Distrital)	El 26 de agosto del 2022
08	Publicación de la relación de Miembros de Mesa Sorteados (CCPP) Nota: La publicación debe realizarse al término de la distancia.	Entre el 26 de agosto y el 2 de setiembre del 2022
09	Presentación de tachas al cargo de Miembro de Mesa. Nota: La fecha de inicio, es el día en que se publique en el CCPP la relación de Miembros de Mesa sorteados; y el día de término es al tercer día hábil contado a partir de la publicación.	Entre el 26 de agosto y el 6 de setiembre del 2022
10	Retiro de lista de candidatos o renuncia de candidatos	Hasta el 7 de setiembre del 2022
11	Publicación de las candidaturas.	El 7 de setiembre del 2022
12	Presentación de tachas a lista de candidatos.	Entre el 8 y 10 de setiembre del 2022
13	Resolución de tachas a lista de candidatos	Hasta el 2 de octubre del 2022
14	Capacitación de miembros de mesa y personeros	Entre el 24 de octubre y el 04 de noviembre de 2022
15	Cierre de campaña electoral	El 30 de octubre de 2022
16	<b>DÍA DE ELECCIONES MUNICIPALES EN CENTROS POBLADOS</b>	<b>EL 06 DE NOVIEMBRE 2022</b>
17	Publicación de resultados	El 06 de noviembre de 2022
18	impugnación de resultados	Entre el 07 y 09 de noviembre de 2022
19	Proclamación de autoridades.	El 06 de diciembre de 2022



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, Sub Gerencia de Promoción Social y Participación Ciudadana, el cumplimiento de la presente Resolución conforme a sus atribuciones y/o funciones respectivas.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
  
Abog. Marcial Momani Cumpa  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Abog. Martín Ticona Maquera  
ALCALDE